	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 25


ACTA: 013
HORA: 09:10 A.M
FECHA: JULIO 17 DEL 2024
LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la de la comisión Tercera permanente de presupuesto y hacienda pública Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
 - ACTA 012 DE JUNIO 26 DE 2024.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate:
 - **Proyecto de Acuerdo No. 025 del 2024:** "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024".
 - **Proyecto de Acuerdo No. 024 del 2024:** "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024".
 - **Proyecto de Acuerdo No. 023 del 2024:** "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EXCEPCIONALES EN EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS Y SANCIONES POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO".

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 25

5. Propositiones y varios.
Proposición al proyecto 023.

INVITADOS:

Doctor, Leonardo Dueñas, Director Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF.
Doctor, Gerardo Ramos, Secretario de Hacienda Municipal.

PUNTO PRIMERO Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita al secretario llamar a lista para la verificación del quórum.

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:
Concejales Presentes: 7


El secretario deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, indica que confirmado el quórum, solicita al secretario proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día, el presidente de la corporación lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 25

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	
VOTOS POSITIVOS	
CONCEJALES AUSENTES	

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita al secretario conceder un minuto de receso para la asistencia del honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA**.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, reanudando la comisión tercera del día 17 de julio, le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR BOHORQUEZ**.

El honorable concejal **NESTOR BOHORQUEZ**, solicita una proposición para que se de un receso de cinco minutos a esta sesión.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, somete a consideración la proposición verbal del honorable concejal **NESTOR BOHORQUEZ**, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, señor secretario llamar a lista para la aprobación de la proposición.

El secretario llama a lista contestando para la votación de la proposición:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 25

VOTOS POSITIVOS	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausente: 0

El presidente de la comisión informa que fue aprobado la proposición, se concede un receso de cinco minutos en la comisión.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, culminado los cinco minutos, solicita al secretario reanudar la sesión y continuar con el llamado a lista para aprobación del orden del día.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	6
CONCEJALES AUSENTES	1

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 6

Concejales ausente: 1

El presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Discusión y aprobación de actas.

El presidente de la comisión pregunta al secretario si se encuentran actas por aprobar.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 25

El secretario informa que SI se encuentran actas para aprobación, Acta 012 de junio 26 de 2024, donde asistieron todos y fue enviada a todos los corporados.

El presidente de la corporación lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El secretario llama a lista contestando para la votación del Acta 012:

CONCEJAL	APROBACIÓN DE ACTA 012
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	6
CONCEJALES AUSENTES	1

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6.

Concejales ausentes: 1.


El presidente de la comisión informa que fue aprobada el Acta 012 del 26 de junio del 2024, solicita al secretario continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si hay proyectos para primer debate.

El secretario informa que se encuentra el **Proyecto de Acuerdo 025 de 2024:** POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

El presidente **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pone en estudio el acuerdo de la referencia, manifiesta que en la sesión del día de hoy, se va a debatir tres proyectos diferentes, que si alguno de los concejales siendo temas diferentes tiene

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 25

algún impedimento o proposiciones a presentar previo al estudio de cada uno de los proyectos, se pone a consideración, continuamos con el estudio del proyecto y pregunta si se encuentra el ponente del proyecto 025 del 2024.

El secretario indica, que SI, es el concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El presidente pregunta si existe ponencia y fue enviada a los correos de los honorables concejales.

El secretario indica que fue radicada la ponencia y enviada al correo de todos los corporados y asistieron todos los concejales.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** solicita a al secretario dar lectura a la ponencia del proyecto.

El secretario da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 025 del 2024.

Una vez leída la ponencia, El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, se pone en consideración, se abre la discusión para la aprobación de la ponencia, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


El secretario llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PONENCIA PRIMERO DEBATE PROYECTO 025 DE 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
VOTOS NEGATIVO	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Votos negativo: 0


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 25

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 025, solicita al secretario darle lectura al proyecto de acuerdo.

El secretario da lectura al proyecto de acuerdo 025 de 2024.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, somete a consideración el proyecto de acuerdo, abre la discusión, le concede el uso de la palabra al Honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**.

El Honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, expresa su agradecimiento al señor presidente por otorgarle la palabra. Saluda cordialmente a los honorables concejales de la Comisión Tercera de Hacienda y Presupuestos, a los funcionarios del Concejo Municipal, al director del Banco Inmobiliario, Fernando Dueñas, a las personas presentes en las barras y a los demás funcionarios del Concejo. El proyecto en cuestión corresponde al Concejo Municipal, que es la instancia competente para conocer, estudiar y debatir el proyecto de acuerdo número 025 del 11 de julio de 2024. Este proyecto busca realizar modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024. Fue radicado el día 11 de julio de 2024 por el alcalde de Floridablanca, el doctor José Fernando Sánchez, este proyecto cuenta con el marco jurídico necesario, basado en disposiciones superiores como el artículo 1 de la Constitución Política, el artículo 2, el artículo 287 en su numeral tercero, el artículo 313, el artículo 315, el artículo 345, el artículo 352, y los artículos 356 y 357, así como el artículo superior 338 del artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012. Además, del orden legal y municipal, se incluye el decreto 111 de 1996, que corresponde al Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, y el acuerdo 26 del 2019, que se refiere al Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio de Floridablanca. Es importante mencionar que se dispone de los recursos del balance, provenientes de la ley 715 de 2001 y la ley 1176 de 2007, estos incluyen estampillas, sobretasas y recursos de libre inversión, entre otros, que es necesario reinvertir por la administración municipal según su destinación, esto se hace con el fin de fortalecer la política económica y fiscal que se ejecuta en el Banco Inmobiliario de Floridablanca. Los recursos corresponden a un mayor balance de recaudo durante la vigencia de 2023 por concepto de impuesto de delineación urbana y serán destinados conforme a su propósito original. El proyecto de acuerdo se compone de tres artículos y contiene la exposición de motivos, documentos anexos, la viabilidad y certificación de la apropiación del 100% de los recursos del balance de la vigencia 2023, el acta 16 del 2024 del COMFIS, y el concepto jurídico proyectado por el doctor Robinson Almeida, abogado del Concejo Municipal, y solicita a los concejales su aprobación.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 25

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al doctor **LEONARDO DUEÑAS, Director del banco inmobiliario.**

El director **LEONARDO DUEÑAS**, inicia su intervención saludando a todos los miembros de la comisión. Expresa su agradecimiento especial al concejal Wilson Ardila por la presentación del proyecto. De manera resumida, se suma a la exposición de motivos y a la completa ponencia presentada por el concejal. Menciona que el presidente ya abordó algunos puntos que quería señalar, destaca que, mediante el acuerdo municipal número 011 del 26 de marzo, la corporación ya había aprobado la adición de estos recursos provenientes del mayor recaudo de la vigencia 2023 del impuesto de delineación urbana. Estos excedentes, como bien indicó la ponencia, deben ser reinvertidos en los programas, proyectos y acciones que realiza el Banco Inmobiliario de Floridablanca, entidad a su cargo, Aclara que el valor de la adición es de 369.689.136, y este es el monto que se presenta ante el Honorable Concejo del Municipio. Agradece el trámite del proyecto, afirmando que se han cumplido todos los requisitos legales y financieros, y está dispuesto a ampliar la discusión o continuar con el trámite según lo decidan los presentes.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, abre la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo 025, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


El secretario llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	APROBACIÓN PROYECTO 025 DE 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
VOTOS NEGATIVO	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Votos negativo: 0

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 25

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 025.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta a los honorables concejales que el proyecto de acuerdo surta trámite para plenaria del honorable consejo de Floridablanca, solicita al secretario por favor llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE PROYECTO 025 DE 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
VOTOS NEGATIVO	0

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 7

Votos negativo: 0

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 025 para que surta trámite a plenaria. Señor secretario, continuar con el orden del día.

El secretario informa que se encuentra el **Proyecto de Acuerdo 024 de 2024: POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta a los honorables concejales, si hay una proposición o impedimento sobre este proyecto.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 25

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que no habiendo impedimento, pregunta si el concejal ponente del proyecto se encuentra presente.

El secretario, informa que SI, es el honorable concejal Néstor Alexander Bohórquez.

El presidente pregunta si fue presentada la ponencia y fue enviada a los correos de los honorables concejales.

El secretario indica que SI, fue radicada la ponencia y enviada al correo de todos los corporados y asistieron todos los concejales.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita al secretario dar lectura de la ponencia.

El secretario da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 024 de 2024.

Leída la ponencia, El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, se pone en consideración, abre la discusión para la aprobación de la ponencia, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


El secretario llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PONENCIA PRIMERO DEBATE PROYECTO 024 DE 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VOTOS POSITIVOS	6
VOTOS NEGATIVO	1

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Votos negativo: 1


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 25

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 024, solicita al secretario darle lectura al proyecto de acuerdo.

El secretario da lectura al proyecto de acuerdo 024 de 2024.

Leído el proyecto, el presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, se pone a consideración el proyecto de acuerdo, le concede el uso de la palabra al Honorable concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ**.

El Honorable concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ**, inicia su intervención con un saludo cordial y fraternal al señor presidente, a los honorables concejales de la comisión, al secretario de la comisión, a los funcionarios del Concejo, y al doctor Carlos de la Secretaría de Hacienda. Explica que el proyecto de acuerdo 024, mediante el cual se realiza una modificación al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024, cumple con todas las competencias legales, de acuerdo con las disposiciones y parámetros constitucionales y legales que son competencia del Concejo Municipal. Detalla que, conforme a las disposiciones en el orden constitucional y legal, el proyecto está respaldado por la Constitución Política en sus artículos 313, 315, 345, 352, 356, 357, 366, el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 025 del 2019, el Acuerdo 010 del 2023, y el Decreto número 0501 del 20 de diciembre de 2023, además del Acta 017 de julio de 2024. El concejal subraya la importancia de este proyecto dentro del marco constitucional y legal, destacando que contiene los considerandos y certificaciones de las proyecciones del servicio de deuda correspondiente, el acuerdo se fundamenta en que, de acuerdo con las autorizaciones de negociación de la deuda pública otorgada mediante el Acuerdo 010 de 2024, se logró una reducción en la tasa de intereses y en la amortización de capital. Así mismo, se estima una disminución del pago del servicio de la deuda pública de capital en 4.440.549.390,04 y una disminución en el pago del servicio de la deuda pública de capital, los intereses sumando un total de 8.961.528.972,23. Dentro de esta reducción, se incluyen recursos alrededor de los 6.824 del Sistema General de Participación. Es importante señalar que a pesar de las dificultades con contratos de empréstitos de años anteriores, se están renegociando estos contratos cumpliendo con las normas establecidas. El proyecto de acuerdo es necesario para trasladar los recursos del capítulo de servicio de la deuda pública hacia el capítulo de inversión, este traslado es necesario a través del acuerdo municipal, y la liberación de estos recursos se ejecutará en los diferentes programas de inversiones del plan de desarrollo del periodo 2024-2027. Además, se aclara que todas las fuentes se gestionarán

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 25


según su especificación correspondiente. El concejal Bohórquez resalta la importancia y necesidad del proyecto, el cual cuenta con los documentos anexos pertinentes, como la comunicación dirigida a los concejales del municipio de Floridablanca, el proyecto de acuerdo, la exposición de motivos, el concepto de viabilidad por parte del ingeniero Andrés Barragán Jerez, Secretario de Planeación Municipal, con fecha del 9 de julio de 2024; la constancia emitida por la doctora Sandra Liliana Calderón Almeyda, profesional especializada del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda, también de fecha 9 de julio de 2024; y la comunicación dirigida por el doctor Gerardo Ramos, Secretario de Hacienda, y la doctora Alba Nury Florez Pabon, de fecha 3 de julio de 2024. Así mismo, incluye el Acta número 017 de 2024 del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) de fecha 9 de julio del 2024, esta dentro del marco legal, constitucional y jurídico, finalmente, el concejal invita a los honorables concejales a continuar con este desarrollo importante para fortalecer la política económica, fiscal, y social que la administración municipal está ejecutando. Resalta la relevancia de asignar estos recursos a sectores prioritarios como educación, salud, agua potable y saneamiento básico, seguridad, malla vial, deporte, recreación y cultura, desarrollo social, y otros sectores de inversión, en beneficio de las clases más necesitadas del municipio.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, expresa su satisfacción con la sustentación presentada sobre el proyecto de acuerdo. Señala que ya se están viendo los primeros resultados de la administración de Floridablanca en orden, al poder transferir recursos del servicio de la deuda a inversión. Recuerda que hace unos meses se aprobó esa refinanciación, como se ha mencionado, a pesar de que muchos de sus compañeros no estaban de acuerdo en ese momento, se están viendo esos primeros resultados.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, sigue en discusión el proyecto de acuerdo, abre la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, señor secretario llamar a lista para aprobación del proyecto de acuerdo.

El secretario llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PROYECTO 024 DE 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 25

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VOTOS POSITIVOS	6
VOTOS NEGATIVO	1

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Votos negativo: 1

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 024, desean los honorables concejales miembros de la comisión tercera de presupuesto y hacienda publica para que surta trámite en plenaria.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación nominal:


CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE PROYECTO 024 DE 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VOTOS POSITIVOS	6
VOTOS NEGATIVO	1

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Votos negativo: 1

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobado, señor secretario dar tramite al mismo, continuar con el orden del día.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 25

El secretario informa que se encuentra el **Proyecto de Acuerdo 023 de 2024: POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EXCEPCIONALES EN EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS Y SANCIONES POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pone en consideración el proyecto 023, pregunta nuevamente a los honorables concejales, si alguno tienen alguna proposición o impedimento para presentar a este proyecto de acuerdo.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, concede el uso de la palabra al honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA.**

El honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**, informa al presidente que presentó proposición escrita al señor secretario de la comisión para que le de lectura de una aclaración de impedimento que tengo a mi nombre para lo cual solicito someter a consideración.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita al secretario dar lectura a la proposición de impedimento presentada por el honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA.**

El secretario da lectura a la proposición de impedimento.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, según el contenido del impedimento presentado por el honorable concejal Juan Sevastian Tarazona, se destaca que el proyecto de acuerdo 023 adopta medidas excepcionales en el pago de intereses moratorios y sanciones por concepto de impuesto predial e industria y comercio en el municipio de Floridablanca, este proyecto, propuesto por el alcalde José Fernando Sánchez, se refiere a los impuestos predial e industria y comercio, que son tributos del orden nacional que el municipio adopta mediante acto administrativo constitucional.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** concede el uso de la palabra al honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA.**

El honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**, agradece al señor presidente y presenta su solicitud de impedimento al secretario y a toda la comisión. Solicita permiso para no votar sobre la misma, ya que es él quien está

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 25

presentando la solicitud. Así mismo pide permiso para retirarse de la plenaria, gracias.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, sigue en consideración la proposición de impedimento presentada por el honorable concejal Juan Sevastian Tarazona, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para la aprobación de la proposición.

El secretario llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN IMPEDIMENTO PROYECTO 023 DE 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	IMPEDIMENTO
VOTOS POSITIVOS	6
VOTOS NEGATIVO	0
IMPEDIMENTO APROBADO PARA NO VOTAR	1

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 6

Votos negativo: 0

Impedimento Aprobado para no votar: 1

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobada la proposición presentada por el honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** y el permiso para retirarse del recinto es concedido, solicita al secretario seguir con el orden del día y pregunta si se encuentra el concejal ponente de este proyecto de acuerdo.

El secretario responde que si se encuentra presente, es el honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 25

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, en calidad de ponente le concede el uso de la palabra al Vicepresidente, el Honorable concejal **MARCOS OLARTE**.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, solicita al secretario dar lectura de la ponencia.

El secretario da lectura de la ponencia del proyecto de acuerdo 023 del 2024.

Leída la ponencia, el vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE** abre la discusión para la aprobación de la ponencia del proyecto de acuerdo, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El secretario llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	Ponencia Proyecto 023 de 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	IMPEDIMENTO
VOTOS POSITIVOS	6
IMPEDIMENTO APROBADO PARA NO VOTAR	1

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 6

Impedimento Aprobado para no votar: 1

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, informa que ha sido aprobado la ponencia, solicita al secretario dar lectura al proyecto de acuerdo 023 del 2024.

El secretario da lectura al proyecto de acuerdo 023 del 2024.


Leído el proyecto de acuerdo, el vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, se abre la discusión, le concede el uso de la palabra al Honorable concejal ponente **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 25

El Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece al señor primer vicepresidente y saluda nuevamente a todos los compañeros presentes, miembros de la comisión. También saluda al doctor Carlos Salazar, representante de la Secretaría de Hacienda del municipio de Floridablanca, y manifiesta que este proyecto es uno de los más importantes para beneficiar a la comunidad del municipio. A través de él, se adoptarán medidas excepcionales en el pago de intereses moratorios y sanciones por concepto de impuesto predial e industria y comercio, con este proyecto de acuerdo, el alcalde municipal está cumpliendo una de las promesas de su plan de gobierno, y los miembros de este honorable concejo están acatando esa decisión administrativa. Destaca que este proyecto de acuerdo es una decisión netamente administrativa, ya que no se está indexando ni modificando el Estatuto Tributario Municipal, sino que se están adoptando medidas excepcionales para el pago de intereses, lo cual permitirá el recaudo de un mayor valor de la cartera vigente del municipio del 2023. Antes de profundizar en la socialización con los honorables compañeros de la comisión, Mancilla aprovecha la presencia del doctor Carlos Salazar, delegado de la Secretaría de Hacienda, para hacer algunas acotaciones en varios numerales, con el fin de dar coherencia a las proposiciones que en su calidad de ponente, quiere presentar al proyecto de acuerdo. Menciona que en el numeral 9, la cartera por impuesto predial, tanto rural como urbano del municipio, a diciembre de 2023, es de 227.563.916.367 pesos, y que la cartera por concepto de industria y comercio es de 63.392.073.119 pesos, puntualmente desea saber por parte de la administración cuánto corresponde a cada uno de los tributos, el concepto de impuesto y cuánto es por concepto de interés. Así mismo, señala que en el numeral 16 del considerando, se menciona que lo contemplado en el marco fiscal de mediano plazo por concepto de multas y sanciones de mora por recaudo para el horizonte 2024-2034 establece una tabla que indica que el concepto son multas, sanciones e intereses por mora por año en el marco fiscal, pero no especifica en qué valor, si está expresado en miles o millones de pesos. Respetuosamente, solicita al señor primer vicepresidente que se le dé el uso de la palabra al doctor Carlos Salazar para que en primera medida, aclare esos dos numerales del considerando del proyecto de acuerdo.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, le concede el uso de la palabra al Doctor **Carlos Salazar**.

El Doctor **Carlos Salazar**, en respuesta a la inquietud sobre el detalle discriminado de la cartera por impuesto predial informa que el capital es de 85.792.426.211 pesos, y en intereses 141.771.490.156 pesos eso suma 227.563.916.367 pesos por concepto de impuesto predial, respecto a industria y comercio, el discriminado muestra un capital de 46.136.243.119 pesos y en intereses 17.255.830.000 pesos, sumando un total de 63.392.073.119 pesos, este es el detalle de la cartera. En

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 25

cuanto al numeral 16, Salazar aclara que las cifras se encuentran en millones de pesos, de acuerdo con el marco fiscal de la administración.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, sigue en discusión del proyecto, le concede el uso de la palabra al Honorable concejal ponente **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**.

El Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, con las aclaraciones presentadas por parte del doctor Carlos Salazar de parte de la Administración Municipal. Expresa su intención de presentar una proposición verbal para la modificación de los numerales 9 y 16 del presente proyecto de acuerdo, propone que el numeral 9 se modifique para quedar de la siguiente forma:

9. Que, la cartera de predial rural y urbano a diciembre de 2023 asciende a DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 227.563.916.367, siendo de capital \$ 85.792.426.211, y en intereses \$ 141.771.490.156, y la cartera de Industria y Comercio, incluida sanciones, alcanza la suma de SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL CON CIENTO DIECINUEVE PESOS 63.392.073.119, siendo capital \$ 46.136.243.119 e intereses \$ 17.255.830.000 se resalta la imperiosa necesidad de enfocar esfuerzos en el recaudo fiscal como elemento fundamental para la sostenibilidad financiera del Municipio de Floridablanca.

Además, propone que el numeral 16 se modifique para que diga lo siguiente:


16. Que lo contemplado en el marco fiscal de mediano plazo por concepto de multas, sanciones e intereses de mora por recaudo por el horizonte 2024 a 2034 cifras en millones de pesos y se adjunte la tabla que presenta el proyecto de acuerdo.

Finalmente, el concejal Mancilla presenta formalmente la primera proposición al proyecto de acuerdo y agradece al señor vicepresidente por su atención.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, se abre la discusión para aprobar la proposición, le concede el uso de la palabra al **Doctor Carlos Salazar** para que avale la proposición presentada por Honorable concejal ponente **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**.

El Doctor **Carlos Salazar**, “La administración avala la proposición presentada aquí por el concejal Diego Mancilla”.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, sigue en discusión la proposición presentada por el honorable concejal ponente **DIEGO FERNANDO**

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 25

MANCILLA, avisa que se va a cerrar, queda cerrada, solicita al secretario llamar a lista para la aprobación de la proposición.

El secretario llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	Proposición Proyecto 023 de 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	IMPEDIMENTO
VOTOS POSITIVOS	6
IMPEDIMENTO APROBADO PARA NO VOTAR	1

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 6

Impedimento Aprobado para no votar: 1

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, informa que ha sido aprobado la proposición, sigue en discusión el proyecto de acuerdo, le concede el uso de la palabra al Honorable concejal ponente **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**.

El Honorable concejal ponente **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, muchas gracias, señor primer vicepresidente. Continúo con el estudio de este proyecto de acuerdo que es de gran impacto para las personas, ciudadanos y contribuyentes del municipio de Floridablanca. Ahora, al articulado del proyecto, este proyecto en sus cinco artículos, contempla los aspectos generales de las medidas excepcionales que adoptará la administración municipal para generar mayor recaudo en las arcas tributarias o ingresos corrientes del municipio.

Quiero, teniendo en cuenta la extensa exposición de motivos por parte de la Administración, proponer un descuento del 70%, considero que es oportuno que desde la ponencia y esta comisión, otorguemos un mayor beneficio y ofrezcamos un 80% a la ciudadanía en general. Esta es una proposición conjunta, y también expreso que, al igual que estamos beneficiando, para no omitir condiciones financieras previas del marco fiscal, en el párrafo 2, establezcamos un 5% adicional para las personas que ya han hecho un acuerdo de pago.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 25

Señor vicepresidente me uno a una nueva proposición conjunta y da lectura a la misma, proposición honorables concejales miembros de la Comisión Tercera del Concejo Municipal de Floridablanca: Proposición: Modificar el artículo primero y su parágrafo uno, quedando así:


Artículo Primero: De conformidad con la situación financiera excepcional que impacta la sostenibilidad fiscal del municipio de floridablanca, en razón a los resultados presentados al cierre de la vigencia de 2023, y ante la necesidad de implementar acciones y medidas para mejorar el desempeño de las finanzas del Municipio, que estima el Departamento Nacional de Planeación, concédase una reducción del valor a pagar a los sujetos pasivos, contribuyentes responsables y agentes de retención, por concepto de Sanciones e intereses de mora en razón a los impuesto de industria y comercio y complementarios e impuesto predial unificado, correspondientes a obligaciones causadas por los periodos gravables 2023 y anteriores, según las siguientes condiciones de pago:

1. Hasta el 31 de octubre de 2024, concédase un descuento del 80% por concepto de sanciones e intereses de mora a los contribuyentes sujetos pasivos, contribuyentes responsables y agentes de retención, garantes y deudores solidarios, que paguen la totalidad del monto adeudado con corte a 31 de diciembre de 2023. Este monto incluye la deuda principal, sanciones e intereses de mora correspondiente a los impuestos de industria y comercio y complementarios e impuesto predial unificado.

2. Entre el 1 de noviembre y el 16 de diciembre de 2024, concédase un descuento del 50% por concepto de sanciones e intereses de mora a los contribuyentes sujetos pasivos, contribuyentes responsables y agentes de retención, garantes y deudores solidarios, que paguen la totalidad del monto adeudado con corte a 31 de diciembre de 2023. Este monto incluye la deuda principal, sanciones e intereses de mora correspondiente a los impuestos de industria y comercio y complementarios e impuesto predial unificado.

Parágrafo 1. Se otorgará un descuento adicional del 5% a los contribuyentes sujetos pasivos, contribuyentes responsables y agentes de retención que hayan suscrito acuerdos de pago antes del 31 de diciembre de 2023 y estén al día en sus pagos al momento de la vigencia de este acuerdo.

Proposición presentada por el suscrito **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, ponente del proyecto de acuerdo, **NESTOR BOHORQUEZ** miembro de la comisión, **WILSON ARDILA**, **MARCOS OLARTE** y **JHON JAIRO RUIZ**, señor primer vicepresidente ha sido leída la segunda proposición del proyecto de acuerdo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 25

Leída la proposición, el vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, sigue la discusión, le concede el uso de la palabra al Doctor **Carlos Salazar** para que avale la proposición presentar por Honorable concejal ponente **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**.

El Doctor **Carlos Salazar**, “Si señor, se encuentra avalada por parte de la administración la proposición presentada”.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, sigue en discusión la proposición presentada, avisa que se va a cerrar, queda cerrada, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	Proposición 2 PROYECTO 023 DE 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRÓ	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	IMPEDIMENTO
VOTOS POSITIVOS	6
IMPEDIMENTO APROBADO PARA NO VOTAR	1


El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Impedimento Aprobado para no votar: 1


El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, informa que ha sido aprobado la proposición, sigue en discusión el proyecto de acuerdo, le concede el uso de la palabra al Honorable concejal ponente **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**.

El Honorable concejal ponente **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, Muchas gracias, señor primer vicepresidente, en referencia al contenido del proyecto de acuerdo, solicito respetuosamente a la administración municipal que en la sustentación del proyecto de acuerdo con las proposiciones presentadas y avaladas hoy, se actualice la exposición de motivos en cuanto a la proyección que

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 25

se realizará en el recaudo con el nuevo porcentaje aprobado en comisión del municipio, quiero hacer esa salvedad para que la administración presente la actualización de ese recaudo y tenerlo en cuenta en la presentación de la ponencia para el segundo debate. En cuanto al contenido del proyecto, señores miembros de la Comisión Tercera, es un proyecto parcial aprobado hoy en comisión para que durante la vigencia 2024, la administración municipal adopte medidas excepcionales para el pago de intereses moratorios y sanciones. Es importante aclarar desde la comisión que este proyecto no altera en ningún momento los tributos del municipio, ya que el impuesto deberá cancelarse en su totalidad del 100%. Lo único que se aprueba aquí son medidas netamente administrativas, estudiadas por la administración municipal a través de diferentes indicadores, tasas de medición, el Departamento Nacional de Planeación y demás entidades que otorgan regulación en la actualización de precios, DANE y otras entidades, como se manifestó en la ponencia, que aunque un poco extensa, establece y asegura la viabilidad del proyecto, se trata de un proyecto de gran impacto tanto para la comunidad, para los contribuyentes del municipio de Floridablanca como para la administración municipal, esto conlleva al recaudo que permitirá la ejecución de las metas del plan de desarrollo. Cabe señalar que en cuanto a la normatividad pública y del orden constitucional, legal y normativo, no se está tomando una medida en su totalidad, sino que es una medida excepcional por la vigencia 2024, sin afectar el presupuesto de la vigencia 2025 ni posteriores, sino tomando medidas para facilitar el recaudo de la cartera del municipio de Floridablanca. En la exposición de motivos y documentos adjuntos, se establecen los mecanismos, se revisan y actualizan los estudios realizados y se asegura que esto no afecta el marco fiscal. Además, el proyecto de acuerdo cuenta con sus anexos y con el concepto jurídico de la doctora Priscila, quien también manifestó la corrección en cuanto al numeral y el valor del proyecto que fue modificado en el numeral 9 debido a un error de transcripción. Se presentó una proposición para modificar y aclarar este numeral, atendiendo la sugerencia de la doctora Priscila Angulo Porras, jurídica del Concejo Municipal. El proyecto de acuerdo contempla el acta COMFIS número 015 de junio 14, donde la Administración Municipal contextualiza este proyecto y menciona que se hace medición a la calificación del DNP sobre el índice de desempeño al cierre fiscal de la vigencia 2022, donde el municipio de Floridablanca se encuentra en categoría de riesgo financiero con una calificación de 57.1, ubicándose en el puesto 40 de 87 municipios, lo que indica que la entidad debe implementar acciones en la vigencia 2024 para aumentar el recaudo tributario, y esta medida contempla precisamente eso. Esta acta viene con todos sus anexos y la ponencia que he presentado contempla en su totalidad los argumentos planteados por la Administración Municipal.


También quiero manifestar que está presente la certificación del Secretario de Hacienda, indicando que el proyecto de acuerdo presentado no tiene implicaciones económicas significativas, es decir, no causa un impacto fiscal

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 25

negativo en el marco fiscal de mediano plazo 2024-2034, solicito a la Administración que esta certificación se contemple en el proyecto de acuerdo con sus modificaciones, como ha sido aprobado hoy por el honorable miembro de la Comisión Tercera, con esto señores miembros de la Comisión, reitero la confianza en que este proyecto de acuerdo es en beneficio de la totalidad del municipio, se establece sobre un tributo del orden nacional, y las medidas excepcionales se realizan en pro de un mayor recaudo que permita la estabilización de las finanzas del municipio de Floridablanca durante la vigencia 2024, solicito respetuosamente el apoyo del mismo, reiterando que no se modifica en este proyecto de acuerdo el estatuto tributario, ni se está indexando de forma permanente el pago de intereses y sanciones por ningún concepto de tributo para las vigencias 2025 y posteriores, se están tomando medidas excepcionales para el recaudo de la cartera del municipio de Floridablanca.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**, Gracias señor presidente, reitero los saludos pertinentes. Consideramos que este proyecto 023 es de gran importancia para el municipio de Floridablanca y sobre todo, para los contribuyentes que tributan aquí y deben de años anteriores, encabezado por nuestro alcalde, el doctor José Fernando Sánchez, presenta un proyecto de acuerdo solicitando medidas excepcionales administrativas, nos sumamos a lo que ya ha realizado el departamento de Santander, que ha implementado medidas excepcionales para impuestos y tributos en el departamento. Es importante manifestar que estas son medidas excepcionales en el pago de intereses moratorios y sanciones por concepto de impuesto predial y de industria y comercio, busca una sostenibilidad fiscal del municipio. Se busca, desde luego, ese beneficio tan importante que es, que los contribuyentes se pongan al día. No obstante, es crucial tener en cuenta que la sentencia C 833 del 2013, es clara al señalar que es procedente en casos especiales en cada municipio o departamento, en cabeza de su alcalde o gobernador, presentar estos proyectos de acuerdo tanto a las asambleas departamentales como a los concejos municipales. Felicito al ponente porque, por primera vez desde que estoy en el concejo, hay una ponencia tan extensa, clara y que explica toda la norma constitucional y legal, esto le da una gran importancia a la sustentación de este proyecto, cuyo objetivo esencial y prioritario es que se beneficien los contribuyentes en predial, industria y comercio que estén en mora. Cumpliendo con la ley y las sentencias mencionadas, se nos da esa vía jurídica, legal y constituyente para aprobar este proyecto que será de gran beneficio para los contribuyentes y desde luego, para el mejoramiento fiscal del municipio de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 25

Floridablanca. Bajo todas esas atribuciones, anuncio mi voto positivo, más aun considerando que se hicieron los ajustes necesarios con las dos proposiciones presentadas, siempre buscando el beneficio de los contribuyentes y de la ciudad, considero que este proyecto se ajusta a toda la normatividad legal y constitucional, y por ello anuncio mi voto positivo.

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, sigue en discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PROYECTO 023 DE 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	IMPEDIMENTO
VOTOS POSITIVOS	6
IMPEDIMENTO APROBADO PARA NO VOTAR	1

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 6

Impedimento Aprobado para no votar: 1

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo, honorables concejales para que este proyecto pase a segundo debate, señor secretario llamar a lista.

El secretario llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	Segundo Debate Proyecto 023 de 2024
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 25

MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	IMPEDIMENTO
VOTOS POSITIVOS	6
IMPEDIMENTO APROBADO PARA NO VOTAR	1

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Impedimento Aprobado para no votar: 1

El vicepresidente de la comisión concejal **MARCOS OLARTE**, informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo para segundo debate, señor secretario seguir con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Propositiones y varios.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si hay proposiciones sobre la mesa.

El secretario informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita continuar con el orden del día.

El secretario expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, indica que agotado el orden del día se levanta la comisión y cita hasta nueva orden.


DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN.
Presidente


DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.
Secretario de comisiones.

Elaboro: **ANGIE OLAYA BERNAL.**
CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL